

# DISCURSO DE CONTESTACIÓN A DON ANTONIO NARBONA JIMÉNEZ

*Por ROGELIO REYES CANO*

Excmos. Sres. Presidentes de las Reales Academias de  
Sevilla,  
Excmo. Sr. Secretario de la Asociación de Academias de la  
Lengua Española,  
Excmos. e Ilmos. Sras y Sres. Académicos,  
Señoras y señores:

Es para mí una satisfacción contestar al importante discurso de ingreso que acaban ustedes de oír. Con ello no hago más que dar cumplimiento a los deseos del nuevo académico, que así lo manifestó en su día a la Junta de Gobierno de la Academia, que aceptó su sugerencia y me asignó tan grata y al mismo tiempo tan comprometida tarea. Yo quiero ver en esta elección suya, más que un reconocimiento a mis posibles méritos, una muestra de la amistad y del afecto que sé que me profesa y de los que me ha dado ya sobradas pruebas a lo largo de varios años de compañerismo en la vida universitaria. Él ha iniciado su intervención diciendo que se siente honrado por su entrada en esta Real Academia y por suceder a quien, como el recordado Antonio Hermosilla, nos había dejado “una obra bien hecha”. Pues bien, es justamente eso , una pieza intelectual “bien hecha”, un texto excelentemente elaborado, una verdadera lección magistral, la que él mismo acaba de dictarnos acerca de la conciencia lingüística de los andaluces. Por ello quiero comenzar mi discurso de contesta-

ción diciéndole que esa gratitud que él siente hacia nuestra institución es del todo recíproca.

No hay en esta afirmación mía la menor concesión a la cortesía académica, tan sólo expreso una verdad objetiva, creo que compartida por cuantos formamos parte de esta Corporación. Lo diré, por ello, de la forma más directa posible : es la Academia la que se siente honrada por incorporar a su nómina de numerarios a un lingüista de la solvencia profesional del profesor Antonio Narbona, destacado especialista en el campo de la Filología Hispánica, Catedrático de Lengua Española de nuestra Universidad y Correspondiente de la Real Academia Española. Una persona que goza de gran prestigio en el mundo universitario y científico y que sin duda acrecentará el de esta Corporación, que hoy lo recibe con las mayores expectativas. Porque es mucho lo que esta Academia, la más antigua de las academias humanísticas de Andalucía y una de las de más solera histórica de España, puede y debe decir en un dominio tan importante y de tanta actualidad como es éste de la lengua y en particular de los usos lingüísticos de los andaluces.

En efecto, como ya afirmó en 1998 el nuevo académico en su libro *El español hablado en Andalucía*, escrito conjuntamente con Rafael Cano y Ramón Morillo, “ en el cambio que ha supuesto la consolidación en España del llamado Estado de las Autonomías , el papel que se le viene asignando a los hechos diferenciales idiomáticos se ha reforzado” . Es obvio - tendríamos que añadir nosotros- que en ese terreno el hecho diferencial andaluz nada tiene que ver con las situaciones de bilingüismo de otras regiones españolas, en las que el problema de la lengua se ha convertido en una cuestión angular y por desgracia hasta conflictiva. Pero no cabe duda de que de un modo u otro todo ello está sirviendo para que en las comunidades monolingües esté creciendo también el interés por el estudio de los usos propios y diferenciados. Y es a este reto al que una Academia como la nuestra debe saber responder con los instrumentos que siempre le han sido propios , es decir, con el rigor científico, la objetividad intelectual y el espíritu crítico, garantías necesarias para que esa legítima preocupación por el estudio del andaluz discurra por cauces de racionalidad y buen sentido.

Al incorporar al profesor Narbona a nuestra nómina de numerarios, hemos querido asegurar tales exigencias y poner al servicio de la sociedad sevillana y andaluza su capacidad investigadora, ya contrastada en su trayectoria universitaria. En su persona queremos reconocer también la gran altura que hoy tienen los estudios de Lengua Española en la Universidad de Sevilla, con un plantel de especialistas de primera fila tanto en el dominio de la sincronía como en la vertiente histórica del español. Al mismo tiempo la Academia desea ser coherente con una línea de preocupación por los problemas filológicos que ha estado presente en ella desde sus orígenes.

Aunque nuestra Academia nació, como es sabido, en el año 1751 bajo la tutela de la Real Academia de la Historia y su orientación de principio fue por lo tanto más histórica que propiamente filológica, hizo suyo muy pronto el interés de la Lengua por el estudio de la literatura y los problemas del idioma. Lejos, evidentemente, de la función normativa de la Española y de su papel como centro específico y activo de trabajo lingüístico, pero muy atenta a los problemas del lenguaje literario e incluso a los usos idiomáticos del entorno andaluz en el que estaba ubicada. Baste recordar como ejemplo el enfoque filológico de algunas de las disertaciones de los primeros tiempos. Así las del académico Cándido María Trigueros, con títulos tales como *El nombre de España y la palabra "cuniculus"*, leída en nuestra sede en el año 1767 y editada el año pasado por Aguilar Piñal, o *Sobre las palabras "Cristo" y "cristiano"*, de 1758. Y ya en el campo de la dialectología, la de Francisco Sánchez Buendía, de 1790, sobre el *Uso de la letra "h" en la pronunciación sevillana*, o la del onubense Antonio Jacobo del Barco, de 1797, con el curioso título de *Escrúpulos de un castellano sobre el modo de hablar andaluz*.

En su etapa dieciochesca la Academia se hizo eco de la preocupación de los ilustrados por articular un modelo de lenguaje literario que equidistase tanto de la desmesura barroca – en particular de la estética culterana – como del afrancesamiento léxico que estaba de moda entre las clases más elevadas de la sociedad. Y aunque no todos se vieran libres de concesiones a una retórica ampulosa y afectada, producto de su formación de ori-

gen, la línea dominante entre los académicos sevillanos, como la de sus compañeros de la Española, abogó por un modo de escribir sencillo y preciso, natural y culto al mismo tiempo, mirándose en los escritores y teóricos de la lengua del siglo XVI : en Juan de Valdés, en Garcilaso, en Fray Luis de León..., en los que veían, como dijo Cadalso en sus *Cartas Marruecas*, un ejemplo de “laconismo, abundancia y energía”, “naturales hermosuras” de una lengua “echada a perder”- dice- por algunos autores del siglo XVII.

No olvidemos que fueron los ilustrados quienes formularon por vez primera el concepto de “Siglo de Oro” como criterio de periodización de la historia y de la cultura española. Etapa áurea que ellos situaban no en la España barroca – que veían con ojos negativos- sino en la España renacentista, la de Carlos I y Felipe II, la de los grandes modelos literarios apoyados en el ideal estilístico de llaneza y naturalidad defendido por Juan de Valdés a mediados del XVI en su *Diálogo de la Lengua* . El dictamen de Cadalso que acabamos de leer apunta al rescate de esos principios valdesianos y refleja el buen sentido que en ese terreno tuvieron muchos académicos dieciochescos. Antes que él lo había dicho también el padre Feijoo : “Consiste la propiedad del estilo en usar de las locuciones más naturales y más inmediatamente representativas de los objetos. En esta parte, si se hace el cotejo entre los escritores modernos, no puedo negar que por lo común hacen ventaja los franceses a los españoles. En aquéllos se observa más naturalidad; en éstos más afectación...Son sus escritos [los de los franceses] como jardines donde las flores espontáneamente nacen ; no como lienzos donde estudiosamente se pintan”.

Tanto Feijoo como Cadalso, al elogiar el español literario del XVI , reflejaban, como ya subrayó Lázaro Carreter en su libro sobre *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, una cierta forma de casticismo literario como fuerza activa que fuese capaz de neutralizar dos extremos por aquel entonces igualmente perniciosos: el conservadurismo purista, ligado a los usos del Barroco, y el galicismo triunfante estimulado por el prestigio social de la dinastía borbónica. Pues bien : la postura oficial de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras coincidía, ya en los

años centrales del XVIII, con la línea propugnada por dos de los talentos literarios más equilibrados del siglo. Podemos apreciarlo, por ejemplo, en una censura redactada por el Secretario Sebastián Antonio de Cortés, en la que, sin pelos en la lengua, se opone a la lectura de una disertación que le debió parecer demasiado afectada en el estilo :

“Estos y otros repiqueteos, que desconocen enteramente los maestros de la elocuencia española, y son sólo moneda corriente entre los adoradores de Apolo y panegiristas de retintín, nos parecen poco adaptables para una Academia de Buenas Letras, donde solamente debe tener lugar un estilo castizo, natural, serio, nervioso”.

Ignoro cómo reaccionaría el autor de la disertación en el caso de que hubiese llegado a conocer los reparos de tan expeditivo censor. Ni es cosa que ahora, a más de dos siglos de distancia, deba preocuparnos en demasía. Lo que sí me llama muy favorablemente la atención es un pronunciamiento tan contundente en pro de un ideal de estilo natural, sencillo, moderno, que está revelando la sensibilidad por los problemas lingüísticos que la Academia tuvo desde sus mismos años fundacionales. Más tarde, a principios del siglo XIX, cuando la primitiva orientación historicista se vaya equilibrando con la literaria y se incorporen a ella figuras tan notables como Alberto Lista, José Blanco White o Manuel María del Mármol, teóricos, en mayor o menor medida (sobre todo el primero) de la literatura, las inquietudes de orden lingüístico e idiomático debieron, sin duda, de alcanzar un nivel técnico superior.

Después, en la segunda mitad del siglo y en la primera del XX, se integran en la Academia, si no lingüistas profesionales en el sentido actual del término – que entonces propiamente no los había-, sí bastantes escritores sevillanos preocupados por el modo de hablar del pueblo andaluz. Baste citar a un personaje como Francisco Rodríguez Marín, quien en su interés por el folklore, llevó a cabo una ingente labor de recolección de cuentecillos, refranes, modismos... y otras muestras del habla popular que todavía hoy constituyen un corpus indispensable para el estudio his-

tórico de nuestro acervo lingüístico. Algo parecido, aunque en menor medida, habría que decir de otros académicos como Luis Montoto, Benito Mas y Prat, Manuel Cano y Cueto, José Muñoz San Román, Juan Rodríguez Mateo, etc., interesados también por la literatura folklórica, en la estela que había sido abierta por Antonio Machado Álvarez, “Demófilo”, y el folklorismo científico de los institucionistas sevillanos, ese gusto por lo popular que el todavía adolescente Juan Ramón Jiménez pudo asimilar en los años finales del XIX, cuando en apariencia estudiaba Derecho y Pintura en nuestra ciudad pero en verdad daba rienda suelta a su vocación lírica metido en el mundillo literario del Ateneo, donde se rendía culto a Bécquer y se cultivaban los poemas de corte popularista.

El último lingüista, ya en un sentido moderno, que ocupó plaza de numerario en esta Casa fue nuestro querido amigo el profesor Alberto Díaz Tejera, persona sabia y sencilla al mismo tiempo, quien desde su solidez de consumado humanista y su formación filológica clásica trató con agudeza los problemas de la teoría del lenguaje y de la traducción literaria. Para él quiero tener hoy, al incorporarse a la Academia un nuevo filólogo, y a muy corta distancia todavía de su prematura pérdida, un recuerdo muy particular y muy afectuoso que sé que comparten todos mis compañeros de Academia.

Tras él llega Antonio Narbona, otro profesor universitario de la misma Facultad de Filología, dotado, como antes he dicho, del bagaje científico que hoy exige la complejidad de la disciplina lingüística. Bagaje adquirido en una ya larga trayectoria profesional que se inició en la entonces Facultad de Filosofía y Letras de nuestra ciudad, donde cursó los Comunes, y continuó en la de Granada, en la que hizo la especialidad de Filología Románica. La Facultad granadina contaba entonces en el campo de la Filología con lingüistas de la talla de Manuel Alvar y Antonio Llorente Maldonado, que fueron sus grandes maestros universitarios. Ambos habían publicado en la década de los sesenta, junto al profesor Gregorio Salvador y otros colaboradores, el *Atlas lingüístico-etnográfico de Andalucía* ( el famoso *ALEA*), obra verdaderamente monumental y básica para el conocimiento del habla andaluza. Narbona había llegado, por lo tanto, al lugar idó-

neo, justo a la sede universitaria en la que más se sabía de los problemas dialectales de nuestra región. Poco después, incorporado a la Universidad Autónoma de Madrid, hizo su tesis doctoral bajo la dirección de otro consumado filólogo, el profesor Fernando Lázaro Carreter. Su título - *Las proposiciones consecutivas en el español medieval* - estaba marcando un campo de especialización - el de la sintaxis- en el que es ya hoy autoridad indiscutible. La tesis mereció el Premio Extraordinario de Doctorado y el Premio Rivadeneira de la Real Academia Española, dos prestigiosos galardones que hablan sin más de su verdadera excelencia. Inició entonces su carrera docente, primero en la Autónoma de Madrid, más tarde en las universidades de Extremadura y Córdoba y finalmente en la de Sevilla, donde en la actualidad ocupa, como antes he señalado, la cátedra de Lengua Española. Es Presidente del Seminario Permanente del habla andaluza, y en 1995 la Real Academia Española, reconociendo su valía profesional, lo nombró Correspondiente en Andalucía.

Éste es, en apretada síntesis, el *curriculum* docente del nuevo académico. Por razones de tiempo no voy a detenerme en la enumeración de otros de sus muchos méritos profesionales, desde su responsabilidad en órganos de dirección y comités de revistas científicas hasta su activa participación en congresos, *simposia*, cursos especializados, etc. Prefiero poner el acento en sus más importantes líneas de investigación, por lo que éstas tienen de reflejo de sus preferencias en el ámbito de la lengua española. La primera de ellas atañe al dominio de la sintaxis, tanto de la sintaxis histórica como de la sintaxis funcional y coloquial. A este dominio ha dedicado lo más valioso de su producción. Baste citar, entre otros muchos, artículos como “Sobre las oraciones bipolares” (1983), “Finales y finalidad” (1985), “Sintaxis coloquial: problemas y métodos” (1988), “Hacia una sintaxis del español coloquial” (1992), “Sintaxis y pragmática en el español coloquial” (1996), etc., y varios libros sobre la misma cuestión, comenzando por su tesis doctoral, que publicó en la Universidad de Granada en 1978, y luego *Sintaxis española: nuevos y viejos enfoques* (1989) o *Las subordinadas adverbiales impropias en español* (1990 y 1993,) en los que recapitula sus muchos saberes sobre el tema.

Se ha ocupado también de cuestiones de la didáctica de la lengua, con títulos como “Norma, uso y enseñanza gramatical”, de 1986; “Lingüística y enseñanza gramatical”, de 1988; “La enseñanza de la gramática en la Enseñanza Secundaria Obligatoria”, de 1993, etc. Y varios libros de texto de Lengua Española para los estudios de Formación Profesional editados por Anaya.

Y he dejado para el final, por su conexión con el tema de su discurso, la extensa y sostenida dedicación del nuevo académico al estudio de los usos lingüísticos de Andalucía, en el que también es autoridad reconocida. En ese dominio viene desarrollando una labor de participación y dirección científica en congresos, jornadas, cursos y seminarios sobre el tema que en los últimos años han enriquecido notablemente la ya de por sí amplia bibliografía crítica sobre el andaluz como variedad del español. Ya en 1979 publicó un primer artículo sobre “Problemas de sintaxis andaluza”, al que después han seguido títulos como “Problemas de sintaxis coloquial andaluza” (1986), “Bibliografía sobre las hablas andaluzas” (1997), con Rafael Cano; “¿Normalizar el andaluz?” (de 1998) y otros muchos, además de los libros *Las hablas andaluzas* (1987), en colaboración con Ramón Morillo, y *El español hablado de Andalucía* (1998), también con Rafael Cano y Ramón Morillo; y las ediciones de las actas de los Congresos y Jornadas sobre Habla Andaluza celebrados en Sevilla en 1997 y en Estepa en 2000 y 2002.

Este perfil académico y profesional de Antonio Narbona que acabo de esbozar explica muy bien el contenido de su discurso, que es una valiosa reflexión sobre el modo de hablar andaluz y la conciencia que de ello tienen los hablantes de nuestra región; una reflexión que no elude el compromiso ni la toma de postura en algunos puntos que pueden ser ciertamente polémicos y que admiten, como es bien sabido, interpretaciones discrepantes. Un discurso que, a pesar de su inevitable carácter técnico, ha sabido aunar rigor y amenidad; seriedad científica y garbo literario. Inteligentemente salpicado, además, para hacerlo más asequible, de ejemplos, anécdotas y hasta de sutiles ironías, siempre respetuosas, sin embargo, con quienes defienden puntos de vista diferentes. Tiene también el valor de estar escrito por un andaluz, un sevillano de Aguadulce; es decir, por alguien que conoce



por experiencia propia los usos de su tierra y que al mismo tiempo sabe contemplarlos con distanciamiento crítico y profesional, libre de apriorismos extralingüísticos.

Pero sobre todo me parece un discurso muy oportuno, por poner el acento, como dije al principio, en un asunto de rigurosa actualidad, con no pocas implicaciones socioculturales y hasta políticas, y que reclama, para su correcto enfoque, presupuestos objetivos capaces de neutralizar ciertas interpretaciones simplificadoras o ideológicamente interesadas, y lo que es aún peor, posibles manipulaciones demagógicas, que son casi siempre productos de la ignorancia. Lo primero que necesitamos los andaluces para apreciar y valorar en su justa medida nuestras peculiaridades idiomáticas es precisamente conocerlas bien. Sin complejos de inferioridad, desde luego, que hay que desterrar de una vez para siempre, pero sin prejuicios ajenos a la lengua misma ni forzadas mistificaciones.

El discurso del nuevo académico es una buena muestra de ese abordaje técnico y profesional al riquísimo patrimonio lingüístico de Andalucía, en el que el profesor Narbona despliega en excelente síntesis muchas de las ideas que ha venido anticipando en publicaciones anteriores. No quiero insistir en lo que ustedes ya han oído directamente de él. Y por otra parte mi especialidad es la literatura y no la lengua. No estoy, por ello, capacitado para matizar demasiado en este terreno. Sí creo tener, sin embargo, el bagaje filológico suficiente para apreciar su valor y expresar mi sintonía personal con algunas de las conclusiones más sustantivas de su intervención. Sobre todo con su visión del andaluz como modelo comunicativo que pertenece inequívocamente al ámbito del habla, es decir, que es básicamente una forma distintiva, o más propiamente, una variedad de formas o modalidades de hablar el español, diseminadas a su vez en una multiplicidad de enclaves geográficos con apreciables diferencias expresivas. Unos modos de habla cuya diferenciación con otras formas peninsulares, insulares o americanas de hablar el español reside sobre todo en la fonética y muy escasamente en la estructura morfosintáctica y en el léxico. Un complejo mapa que hace muy difícil, por no decir imposible, cualquier intento de normalización, que iría contra el dinamismo natural de la lengua y contra los

comportamientos espontáneos de la realidad social, al imponer a muchos de los hablantes un código ajeno a su práctica habitual.

¿Quiere ello decir que los andaluces no tenemos conciencia cierta de nuestra singularidad lingüística en el conjunto de España? Por supuesto que no. La tenemos, desde luego, pero se trata de una conciencia no unitaria sino diversificada, acorde con la variedad de usos que conforman la riquísima realidad lingüística de Andalucía. Y desde luego no creo que la tengamos en oposición a los demás hispanohablantes, con quienes podemos entendernos siempre sin forzamiento alguno.

No parece, pues, viable, desde unos criterios estrictamente científicos, definir un modelo único de hablar el andaluz que conduzca a la uniformidad. Sí puede darse, y de hecho se va dando día a día, un proceso de espontánea nivelación, que no depende de ninguna “política lingüística” en sentido estricto sino que se produce, como ha dicho el nuevo académico, “de abajo hacia arriba, y siempre por la vía del conocimiento y la instrucción idiomática”, es decir, por la promoción cultural y el desarrollo social. Ahí, justamente en este terreno, es donde la administración autonómica y las instancias culturales más pueden hacer por la grandeza del español hablado en Andalucía : elevando el nivel de la enseñanza, fomentando la lectura, posibilitando el acceso de los ciudadanos a una formación cada vez más rica. Y, claro está, estimulando y apoyando la labor de los lingüistas, a quienes compete el estudio técnico de la lengua, en este caso el valioso patrimonio de las hablas andaluzas, que debe ser atendido en su maravillosa diversidad , explicado en los centros docentes, divulgado con rigor y propiedad en los medios de comunicación, pero nunca simplificado y mucho menos utilizado como arma reivindicativa. La historia demuestra que las lenguas pueden ser estimuladas pero nunca encorsetadas ni artificialmente dirigidas, porque les sucede como a las leyes: que siempre van detrás de la realidad social, obligadas a renovarse constantemente para no quedarse anquilosadas. Con excepción, claro está, de las lenguas muertas, que en su condición de fósiles no necesitan ya ponerse al día. No se trata, en efecto, de desentenderse de la lengua, pero tampoco de tutelarla más de lo razonable. De lo que se trata es de atenderla debidamente, res-

petando, eso sí, su peculiar dinamismo, inseparable siempre de la realidad social.

Escribía Cadalso en la segunda mitad del siglo XVIII que “el lenguaje se muda al mismo paso que las costumbres, y es que, como las voces son invenciones para representar las ideas, es preciso que se inventen palabras para explicar la impresión que hacen las costumbres nuevamente introducidas “. El escritor gaditano estaba aludiendo en este caso a la renovación del léxico y a la necesidad de aceptar en la España de su tiempo aquellos neologismos exigidos por la evolución de los tiempos.

Pero este principio es aplicable a cualquier otro aspecto de los usos idiomáticos. El estudio de la lengua propia debe ser compatible con el más escrupuloso respeto a su vitalidad natural y a su condición de organismo histórico. Sabido es que Antonio Machado definió a la poesía como “palabra en el tiempo”. Pues bien, ningún organismo vivo más sometido al imperio de la temporalidad que la lengua misma, que las palabras en sentido estricto. No se le pueden poner, pues, puertas al campo de las palabras, de los signos orales o escritos que hacen posible nuestra comunicación, pero estamos obligados a conocerlos y a estudiarlos con todo el rigor que nos sea posible. En coherencia con esta idea, la Real Academia Sevillana de Buenas Letras recibe hoy en su seno a una persona que puede hacer mucho en favor del conocimiento del patrimonio lingüístico de Andalucía. Creo que con este discurso de hoy ha comenzado ya a demostrarlo con creces.

He dicho